

**SOLICITUD DE RENOVACIÓN DE LICENCIA ADMINISTRATIVA PARA LA
TENENCIA DE ANIMALES POTENCIALMENTE PELIGROSOS**

LICENCIA NÚM.

DATOS DEL TITULAR:			
Apellidos		Nombre	
D.N.I n°		F. Nacimiento	
Domicilio			
Email		Teléfono	

DATOS DE AUTORIZADOS:	
Apellidos	Nombre
D.N.I n°	F. Nacimiento
Domicilio	Teléfono
Apellidos	Nombre
D.N.I n°	F. Nacimiento
Domicilio	Teléfono
Apellidos	Nombre
D.N.I n°	F. Nacimiento
Domicilio	Teléfono

En cumplimiento del R.D. 287/2002, de 22 de Marzo, por el que se desarrolla la Ley 50/1999, sobre el Régimen Jurídico de la Tenencia de Animales Potencialmente Peligrosos, **solicita** de este Ayuntamiento la renovación de la concesión de la Licencia Administrativa correspondiente para la tenencia del animal abajo descrito.

DATOS DEL ANIMAL			
Microchip		Nombre	
F. Nacimiento		Raza	
Capa		Sexo	

Se adjuntan los siguientes documentos:

- Fotocopia del D.N.I.
- Certificado de penales.
- Certificado, expedido por la Junta de Castilla y León, de no haber sido sancionado por infracciones graves o muy graves con alguna de las sanciones accesorias de las previstas en el apartado 3 del art. De la Ley 50/99, sobre Régimen Jurídico de Animales Potencialmente Peligrosos.
- Certificado de capacidad física y aptitud psicológica
- Documentación del perro (cartilla sanitaria, tarjeta Siacyl).
- Censo del perro en el Ayuntamiento de Villaquilambre.
- Certificado de empadronamiento del titular.
- Póliza del seguro de responsabilidad civil por cuantía mínima de 120.000 € y último recibo.
- Tasa por expedición de documentos por la Administración Municipal Ordenanza XV, art. 5.2 por un importe de **15,75** euros.

En Villaquilambre a

EL TITULAR,

LOS AUTORIZADOS,

Fdo:D./Dª.

Fdo:D./Dª.

Fdo:D./Dª.

Fdo:D./Dª.